



Usuario:

Clave:

IR

[¿Olvidó su clave?](#)[¿Olvidó su usuario?](#)

Buscar:

IR

[Avanzada](#)

- Ejemplar de Hoy
- Búsqueda de información
- Vacantes en gobierno
- Normas Oficiales
- Publicaciones relevantes
- Tipo de cambio y tasas
- Novedades

Trámites ▾

- Cotizador de publicaciones autorizados
- Distribuidores autorizados
- Compra de ejemplares
- Quejas y sugerencias
- Directorio
- Preguntas frecuentes
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas

Enlaces ▾

- Contáctenos
- Ayuda



Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa, publicada el 21 de junio de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACLARACION AL LITERAL C) DEL INCISO 4.1.2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006, INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JUNIO DE 2006.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de junio de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Que una vez publicada dicha Norma Oficial Mexicana, existe la necesidad de modificar la redacción del literal c) del inciso 4.1.2, con el propósito de hacer más práctica su aplicación.

Que los lineamientos generales del gobierno procuran minimizar los impactos adversos que puedan derivarse del cumplimiento a las regulaciones que la sociedad requiere, he tenido a bien expedir la siguiente:

ACLARACION MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL LITERAL C) DEL INCISO 4.1.2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006, INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA;

Dice:

c) Para personas físicas: Nombre y domicilio fiscal del fabricante e importador, pudiéndose incorporar de manera voluntaria el RFC.



Para personas morales: Razón social y domicilio fiscal del fabricante e importador, pudiéndose incorporar de manera voluntaria el RFC.

Debe decir:

c) Para personas físicas: Nombre y domicilio fiscal del fabricante o importador, pudiéndose incorporar de manera voluntaria el RFC.

Para personas morales: Razón social y domicilio fiscal del fabricante o importador, pudiéndose incorporar de manera voluntaria el RFC.

TRANSITORIO

PRIMERO: La presente aclaración entrará en vigor a partir del 21 de agosto de 2006, fecha en la que entrará en vigor la NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa, cuyo contenido requiere de esta aclaración.

SEGUNDO: Publíquese la presente Aclaración de conformidad con el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

México, D.F., a 8 de agosto de 2006.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.-
Rúbrica.

IMPRIMIR

[Aviso Legal](#) | [Política de Privacidad](#) | [Prohibida su reproducción total o parcial](#)

Diario Oficial de la Federación

Alejandro López González, Director General Adjunto.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Consulta por fecha

Calendario

Indicadores

**Tipo de Cambio y Tasas
(14/09/2006)**

DOLAR	11.0117
UDIS	3.703276
TIIE 28 DIAS	7.3092%
TIIE 91 DIAS	7.4650%
TIIC DEPOSITOS 60 DIAS	3.29%
TIIC DEPOSITOS 90 DIAS	3.08%
TIIC DEPOSITOS 180 DIAS	3.14%
TIIC PAGARES 28 DIAS	2.43%
TIIC PAGARES 91 DIAS	2.94%
TIIC PAGARES 182 DIAS	3.08%

❖ Ver Más

Encuestas

ENCUESTAS¿Te resultó accesible el
sistema de consulta?

SI

NO

❖ Votar

NORMAS OFICIALES

■ DECLARATORIA de vigencia de las diversas normas mexicanas

[SEECO](#)

■ DECLARATORIA de vigencia de las diversas normas mexicanas

[SEECO](#)

■ AVISO de consulta pública de los diversos proyectos de normas mexicanas

[SEECO](#)

■ NOM-004-SCFI-2006

[SEECO](#)

■ DECLARATORIA de vigencia de las diversas normas mexicanas

[seeeco](#)

■ NOM-044-PESC-2004

[SAGARPA](#)

■ AVISO de consulta pública de los diversos proyectos de normas mexicanas

[seeeco](#)

■ DECLARATORIA de vigencia de las diversas normas mexicanas

[SEECO](#)

❖ [Ver Más](#)